

**Banco Santander, S.A.** (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de junio de 2025 (número de registro 35106), se comunica que el 6 de junio de 2025 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 133.583.475 euros, mediante la amortización de 267.166.950 acciones propias, que representan aproximadamente el 1,76% del capital social del Banco.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.442.662.686 euros, representado por 14.885.325.372 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Se hace constar que, una vez concluidos los ocho programas de recompra realizados con cargo a los resultados desde 2021 la reducción acumulada del capital social de Banco Santander asciende a 1.227.657.965 euros, con lo que el Banco ha recomprado 2.455.315.930 acciones desde noviembre de 2021, aproximadamente el 14,16% de sus acciones en circulación en esa fecha.

Boadilla del Monte (Madrid), 10 de junio de 2025